

PROSPECTIVA.

RESUMEN EJECUTIVO “SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS 2025”

Marzo 2016

Informe elaborado por la SG de Análisis, Prospectiva y Coordinación a petición de la
Entidad Estatal de Seguros Agrarios



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

INTRODUCCIÓN

El sistema de seguro agrario español se instauró hace más de tres décadas y durante este tiempo ha demostrado ser una herramienta eficaz y fiable en la gestión de los riesgos no controlables en la actividad agraria derivados de fenómenos climáticos y otros riesgos de la naturaleza, así como de los accidentes o enfermedades en el ganado. Periódicamente se realizan ejercicios de reflexión para enfocar sus necesidades en el futuro próximo.

En el mes de febrero, ENESA encargó a la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que desarrollase un ejercicio de prospectiva para analizar los retos y oportunidades, que se presentan en el sistema de seguros agrarios a medio y largo plazo.

El objetivo estaba bien definido y se articuló a través de la siguiente cuestión:

¿Cómo te gustaría que fuese el Sistema de seguros agrarios en 2025?

El estudio se apoya en la técnica prospectiva que permite explorar las posibilidades del futuro basándonos en los indicios del presente y hace posible prevenir lo indeterminado para actuar de manera estratégica en la construcción de visiones a medio y largo plazo.

Se pretende, en definitiva, fijar una serie de recomendaciones que orientarán la estrategia de actuación del Ministerio en materia de seguros agrarios en el futuro, y nos harán ser proactivos en lugar de reactivos.

METODOLOGÍA

El ejercicio se estructuró en tres fases, participando en todas ellas todos los actores que toman parte en el sistema de seguros agrarios. En la **fase I** se realizaron 19 entrevistas en profundidad a distintos agentes (empresarios agrarios, aseguradoras, OPAs, funcionarios de las distintas Administraciones implicadas). Como resultado se obtuvo un elenco de visiones, amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del sistema en el horizonte 2025.

La **fase II**, inaugurada por el subsecretario del Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, tenía como objetivo principal estructurar y profundizar sobre las ideas expuestas en la fase I. Para trabajar sobre las ideas de la fase I, estas se agruparon en torno a 4 temas y, por grupos de 10 especialistas en seguros agrarios, se crearon 4 mesas de trabajo, cada una con una temática distinta.

| | |
|--|---|
| Mesa 1: Los agentes en el sistema | Mesa 2: ¿Qué aseguramos? |
| Mesa 3: La financiación del seguro | Mesa 4: Fomento de la implantación del seguro |

Las conclusiones de cada una de las mesas fueron expuestas en foro, al final de la jornada, al resto de los participantes, dando lugar a un intercambio de ideas. Estas exposiciones sirvieron para confeccionar un conjunto de **recomendaciones preliminares**.

El objetivo de la **fase III** fue profundizar en las recomendaciones preliminares alcanzadas en la fase previa. Para ello se crearon *cuatro foros* de debate dinamizados por un



Fase II. Mesas 3 y 4 .

moderador. Las temáticas de cada uno de los foros eran idénticas, por lo que las ideas expuestas por los participantes permitieron ratificar las ideas previas en algunos casos y profundizar y matizarlas en otros. De esta confluencia se generaron las **recomendaciones para las actuaciones** a corto, medio y largo plazo. La jornada fue clausurada por el subsecretario del departamento.



Fase III. Foro

PARTICIPANTES

El ejercicio de prospectiva ha contado con la participación activa de 71 expertos que representaban a

todos los agentes del sistema. En el proceso ha tenido lugar un debate abierto y directo. Se ha logrado intercambiar opiniones y hacer recomendaciones para la mejora del sistema.

RECOMENDACIONES FINALES

Las recomendaciones finales que se proponen son:

1. Trabajar para mejorar la transparencia y accesibilidad del sistema.

⇒ Mejorar la coordinación y la transparencia de información entre los agentes del sistema, haciendo disponible el acceso a los registros comunes y utilizando sistemas informáticos compatibles para la transferencia de información. Facilitar a los agricultores la consulta de sus propios datos que estén a disposición del sistema.

⇒ Profundizar en la coordinación entre AGE y CCAA y utilizar la Conferencia Sectorial como

herramienta de diálogo. Reforzar el papel de ENESA como árbitro entre los intereses de los distintos agentes y los asegurados.

⇒ Desligar, en la práctica, el papel del tomador y el mediador manteniéndolos dentro de la normativa legal existente (Ley de Contrato del Seguro y Ley de Mediación de Seguros). Para ello: revisar las subvenciones asociadas a las contrataciones colectivas realizadas por los tomadores; determinar funciones, deberes y condiciones para ser tomador; y revisar el funcionamiento del registro de tomadores. El Registro se debería someter a un examen riguroso para su depuración y configuración de forma que pueda ser una herramienta más eficaz.

⇒ Mejorar la especialización del mediador como figura de asesoramiento, cercanía y conocimiento. Lograr una mayor implicación de las compañías aseguradoras en su especialización. Tomadores y mediadores deberán mejorar su formación para asesorar eficazmente al asegurado.

⇒ Definir el papel del tomador colectivo y la actividad de las asociaciones creadas para actuar como tomadores colectivos, dentro de los parámetros que mantengan claramente a los representantes del sector agrario dentro del sistema

⇒ Revisar los procedimientos, documentación y formularios para que tengan un lenguaje inteligible, comprensible y claro para todos los usuarios, especialmente en el condicionado de riesgos excepcionales y en las normas de peritación. Así se daría seguridad a los asegurados y tasadores.

2. Avanzar en un uso más eficiente de los recursos para llegar a nuevos riesgos.

⇒ Mejorar la coordinación con otras políticas nacionales e internacionales, en especial lo referido a la política fiscal y en la condicionalidad o preferencia en el acceso a otras ayudas públicas a los agricultores que hayan

contratado el seguro agrario (Ej. ayudas de desarrollo rural).

⇒ Tener una posición proactiva en la Unión Europea para que entiendan y valoren los logros de nuestro sistema y permitan su continuidad. Proponer la extensión de nuestro sistema a otros estados miembros.

⇒ La posible captación de nuevos recursos procedentes de la PAC no deberá limitar el uso de fondos nacionales o las coberturas existentes.

⇒ Adaptar el procedimiento de concesión de subvenciones para realizar el pago de la subvención en el momento de la contratación. Es importante que todas las CCAA subvencionen en el momento de contratar el seguro.

⇒ Optimizar y mejorar el uso de los recursos disponibles para aumentar la implantación y los riesgos cubiertos.

⇒ Evaluar los resultados alcanzados en las líneas en

funcionamiento, revisando periódicamente y de forma ágil su uso y la forma de aplicar las subvenciones. Los resultados de las evaluaciones se tendrán en cuenta para la toma de decisiones. La evaluación deberá aplicarse preferentemente en las líneas con mayor potencial para crecer y a la póliza asociativa.

3. Crear una cultura de gestión del riesgo en el sector.

⇒ Trabajar por un “Pacto de Estado” por el cual todas las administraciones mantengan una línea común de actuación en materia de seguros agrarios y que ésta esté coordinada con resto de las políticas públicas. Entre otros aspectos se podrán considerar los siguientes:

- Lo asegurable no es auxiliabile; aunque en situaciones extremas se podrían adoptar medidas excepcionales.

- El no asegurado no puede ser auxiliado.
- Las inversiones con ayudas públicas deben estar aseguradas.
- El seguro es una condición de priorización en el acceso a otras ayudas de las políticas públicas.

⇒ Interiorizar la idea de que el prestigio del seguro se construye entre todos los agentes, también los peritos tasadores. Hay que fomentar la aparición de mensajes positivos sobre el funcionamiento del seguro por parte de todos. Potenciar la realización de reuniones y los foros de discusión.

⇒ Crear mecanismos para dar a conocer de forma eficaz el seguro a todos los empresarios agrarios, clarificando a quién y dónde debe acudir para hacer el seguro, haciendo hincapié en los sectores de baja contratación. Mejorar el portal del asegurado con el que se creará un canal rápido de comunicación entre estos y las compañías. Entre otros fines servirá para hacer posible la contratación

directa, informar (riesgos cubiertos, normas de peritación, excepciones, ofertas, etc.), seguimiento de la póliza, comunicación y formación.

⇒ Mayor implicación y acción de las compañías aseguradoras para lograr nuevos asegurados en el sistema.

⇒ Integrar la materia de seguros agrarios en los programas de formación y/o capacitación promovidos por las diferentes Administraciones Públicas en materias agrarias (como por ejemplo: de desarrollo rural, incorporación de jóvenes, medidas agroambientales, PAC, etc.)

⇒ Fomentar la formación de mediadores, tomadores y de los creadores de opinión. Mejorar la adaptación de los cursos de formación a las nuevas tecnologías.

⇒ Reforzar el asesoramiento de calidad en el territorio, explorando el potencial del papel del asesor de explotación en el marco de la política de desarrollo rural. Los asesores de explotación deben

conocer bien los seguros para aconsejar, aunque no sean parte del Sistema de Seguros Agrarios Combinados.

⇒ Desarrollar fórmulas para que se reconozca y se valore el papel del seguro agrario y el esfuerzo presupuestario que supone tanto para la Administración General del Estado como para la Administración Autonómica.

4. Análisis e investigación.

⇒ Estudiar en profundidad la posible aplicación de un seguro de ingresos en cultivos y regiones determinadas. Para ello se debe tener claro su encaje:

- Económico: coste, capacidad del reaseguro de soportar siniestros, cálculos actuariales para el cálculo de la prima, demanda del producto.
- Jurídico: encaje en la legislación nacional y europea (tanto de seguros como de política agraria).

Estudiar su encaje en la PAC y resto de la normativa UE.

- Fiscalidad: dentro de los regímenes propios de la actividad agraria.

⇒ Estudiar en profundidad la viabilidad de la puesta en marcha de un seguro de rentas. Las experiencias recogidas muestran que el desarrollo de esta modalidad resulta más posible si la previa puesta en marcha del seguro de ingresos ha sido exitosa. En todo caso se hace necesario disponer de datos reales de renta de explotaciones para realizar cálculos actuariales. Esto supondría fuertes implicaciones fiscales, además de las económicas y jurídicas.

⇒ Reflexionar sobre cuál tiene que ser la posición española frente a la PAC en materia de seguros agrarios, para que no se produzca un retroceso en el sistema de coberturas actual ni una limitación a nuestras posibilidades de financiación. Esta postura deberá tener en cuenta la especial variabilidad climática de los países mediterráneos, como España, así

como la vulnerabilidad frente al cambio climático (siendo los seguros agrarios una medida de adaptación al cambio climático previsto en nuestro Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático).

⇒ Estudio de los mecanismos que mejoren el sistema de cara a la fidelización, implantación y permanencia de los asegurados, como podrían ser:

- Estudiar la demanda de coberturas y riesgos y mejorar su implantación.
- Pólizas de renovación automática, vigilando que la cobertura sea la adecuada a la explotación real.
- Auto-contratación.
- Flexibilidad y agilidad en las indemnizaciones.

⇒ Estudiar y reflexionar sobre las siguientes opciones de seguro:

- Fijar un seguro más personalizado sobre todo en lo referente a los rendimientos asegurados. Desarrollar las posibilidades

de fijar voluntariamente los parámetros del seguro en el sistema de contratación.

- Modular subvenciones según el momento de la contratación
- Conveniencia y rentabilidad de un “seguro básico” obligatorio.
- La póliza por explotación.
- Desarrollo de nuevos seguros indexados y de otras pólizas de base tecnológica.
- Aplicación de las IT para la contratación y seguimiento del seguro, por ejemplo desarrollando portales de auto-contratación y de simulación de pólizas.
- Diseñar y estudiar nuevas coberturas de riesgos.



Lectura de las recomendaciones de actuación. Fase III.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Al final de la fase III se realizó, entre los asistentes, una encuesta de satisfacción. En general, los participantes mostraron un buen nivel de satisfacción respecto al ejercicio, su desarrollo y los resultados alcanzados.



